

Arenillas, 26 de Noviembre del 2015

Señora
SILVIA ALODIA SARMIENTO TIGRE
Presente.-

De mis consideraciones:

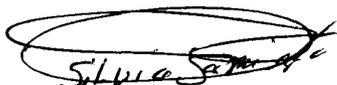
Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que en la Junta General de Socios, celebrada el día 30 de octubre del 2015, por unanimidad se le designa el cargo de Gerente de la Compañía **CONSTRUCTORA VIASAR & ALODIA SILVIA CIA.LTDA.**, por un periodo de DOS AÑOS, cumpliendo todas las responsabilidades establecidas en el estatuto de constitución mediante Escritura Pública elaborada en la Notaría Primera del cantón Pasaje, inscrita con el número 83 y anotado al Libro Repertorio con el número 83 con fecha 24 de noviembre del 2015; cuya designación que en consecuencia asumirá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Se considerará legal su nombramiento a partir de la inscripción del mismo en el Registro Mercantil del cantón Arenillas, provincia de El Oro.



Ángel Cristóbal Arias Arias
Secretario

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente de la compañía **CONSTRUCTORA VIASAR & ALODIA SILVIA CIA.LTDA.**, por el periodo que se me ha designado. Arenillas, a los 26 días del mes de Noviembre del 2015.



SILVIA ALODIA SARMIENTO TIGRE
C. C. 0700805807

C E R



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Gobierno Autónomo Descentralizado y Municipal del Cantón Arenillas
Fono: (06) 241 1000 y (06) 241 1001 | E-mail: registryarenillas@imzintin.com
C/ Eloy Alcívar Arango, 10 | Cantón Arenillas, República del Ecuador | Ed. Sede del Gobierno Municipal
ARENILLAS - EL ORO - ECUADOR

T I F I C O:

QUE, EL PRESENTE NOMBRAMIENTO;
QUEDA INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL CANTONAL
CON EL NÚMERO OCHENTA Y SIETE (87); Y, ANOTADA AL
LIBRO REPERTORIO CON EL NÚMERO OCHENTA Y SIETE (87). –
EN ESTA FECHA: ARENILLAS, 03 DE DICIEMBRE DEL
2015.....

Elaborado: Evelyn Trelles G.


Dra. Botifia Marilú Moreno Samaniego

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)
GAD MUNICIPAL DEL CANTON ARENILLAS - EL ORO
Mediante Acción de Personal de fecha: 22 de Julio del 2015
Resolución N° 001-2015-EA-IH.

